



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha (dd/mm/aaaa): 30-ABRIL-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2021 00186 00	Ejecutivo Singular	MARTHA GOMEZ SARMIENTO	EDGAR MANUEL BAUTISTA DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00186 00	Ejecutivo Singular	MARTHA GOMEZ SARMIENTO	EDGAR MANUEL BAUTISTA DURAN	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00188 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	EPS SANITAS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00189 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	CARMEN ALICIA ZAMBRANO NAVARRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00189 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	CARMEN ALICIA ZAMBRANO NAVARRO	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00191 00	Realización de Garantía Real	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARINA RODRIGUEZ DE PATIÑO	Auto inadmite demanda	29/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00193 00	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	HARVEY ANDRES ARISMENDY VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00193 00	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	HARVEY ANDRES ARISMENDY VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-ABRIL-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LEYDY KATERINE MEDINA PARADA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------